



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque  
Partido Federal Fueguino

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

ASUNTO 4910/12  
Fs. 2 (DOS)  
11/05/12  
12:10

NOTA N° 60/2012,  
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 11 de mayo de 2012.

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria.

El presente proyecto se genera por solicitud de los vecinos del barrio Las Terrazas, quienes manifestaron su interés de poder llevar adelante la realización de diferentes trabajos, para así mejorar la seguridad de los vecinos, facilitando acceso de peatones, como así mismo el tráfico en dicho barrio.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas los siguientes trabajos, correspondientes al Barrio Las Terrazas:

- a) Colocación de Guard Rail en la calle Los Navegantes entre el N° 100 al 200.
- b) Colocación de Guard Rail en la calle Las Violetas entre el N° 0 al 100.
- c) Construcción de una escalera, con el fin de conectar las calles: Las Campanillas al N° 100, con Leandro N. Alem al N° 100, cabe destacar que esta última es el acceso a la Escuela Secundaria Centro Polivalente de Arte Ushuaia.
- d) Cercar Espacio Verde y construir plaza en calle: Las Violetas al N° 297 hasta N° 350.

ARTICULO 2º: De forma.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia